

RESOLUCION N° 91.1.1.1.

1915

LOIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el 1 de julio de 1991, se ha otorgado ante el Notario Noveno del cantón Quito, la escritura pública de transformación de "REX PLASTICS C. LTDA." en una sociedad anónima denominada "REX PLASTICS S.A." aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos;

QUE los señores Rómulo Barragán R. y Miguel Dumet II., en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía, con el patrocinio del doctor Mauricio Solivos, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Inspección y Control, ha presentado el informe favorable N° SC.IIC.IAF.91.904 de 18 de octubre de 1991;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario mediante memorando N° DJ.CAE.-91.987 de 31 de octubre de 1991, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la transformación de "REX PLASTICS C. LTDA." en una sociedad anónima denominada "REX PLASTICS S.A."; b) el aumento de capital por DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SUCHES (s/.256'720.000), con lo que asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCHES (s/.285'300.000), dividido en 285.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCHES (s/.1.000) de valor cada una; y, c) el establecimiento de nuevos estatutos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

-2-

"REX PLASTICS C. LTDA." a "REX PLASTICS S.A."

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 26 de junio de 1954 por la cual se constituyó la compañía "REPRESENTACIONES C.A.", que la hoy llamada "REX PLASTICS C. LTDA." ha procedido a transformarse en una sociedad anónima denominada "REX PLASTICS S.A.", aumentar el capital y establecer sus nuevos estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Quito a, 7 NOV. 1991

Dr. Luis Salazar Becker
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

DJ.CAE
NPP.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 227 del Registro Mercantil tomo 12. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año - Quito, a 29 de Noviembre de 1991

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

